

REPÚBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE  
 HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

CONTROLADORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 762  
 RECEPCION

REPART. JURIDICO		
REP. T.R. REGISTRO		
REPART. CONTABIL.		
REPART. CENTRAL		
REPART. CUENTAS		
REPART. C.P. Y RES. NAC.		
REPART. CONTABIL. TORIA		
REPART. U. y T.		
REPART. MUNICIP.		

REFRENDACION

IMPORTE POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPORTE POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPORTE POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPORTE POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPORTE POR \$ \_\_\_\_\_

REF. : Autoriza Puesta en Servicio Provisoria Parcial de la obra pública concesionada denominada "Acceso Norte a Concepción".

SANTIAGO, 30 DE MARZO 1998

VISTOS **Con esta fecha El Sr. Director General ha dictado la siguiente Resolución.**

- Lo dispuesto en el D.F.L. N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas.
- Lo dispuesto en el DS MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones.
- Lo dispuesto en el DS MOP N°240 de 1991, Reglamento de Concesiones.
- El DS MOP N° 7 del 6 de enero de 1995, que adjudicó el Contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública denominada "Acceso Norte a Concepción".
- El DS MOP N° que modifica el régimen legal de la concesión.

CONSIDERANDO

- La solicitud de la sociedad Concesionaria Tribasa Inela S.A., formulada por carta de fecha 20 de enero de 1998, mediante la cual requiere la autorización de Puesta en Servicio Provisorio Parcial de la obra pública en concesión "Acceso Norte a Concepción".
- Lo dispuesto en el punto 1.6.26 de las Bases de Licitación respectivas.
- El pronunciamiento de la Dirección General de Obras Públicas, contenido en el Ord. N°550 de fecha 11 de marzo de 1998.
- La Resolución D.G.O.P. N° 721 (E) de fecha 25 de marzo de 1998, de designación de la Comisión de Inspección para la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria Parcial de la obra citada.
- Actas N°1 de fecha 25 de marzo, Acta N°2 de fecha 26 de marzo, y Acta N°3 de fecha 30 de marzo, de la Comisión de Inspección para la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria Parcial.

RESUELVO (EXENTO)

D.G.O.P N° 0762

TRAMITADA  
30. MAR 1998  
OFICINA DE PARTES  
DIREC. GRAL. DE OBRAS PUBLICAS

- 1.- Autorízase a la sociedad Concesionaria Tribasa Inela S.A. la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de la obra pública fiscal entregada en concesión denominada "Acceso Norte a Concepción", en el sentido de poner en servicio provisorio solo el Troncal de la concesión mencionada, que comprende el tramo que va desde el empalme con la Ruta 5 hasta la Ruta 150 CH, actual doble vía a Concepción, en el extremo sur de Penco, incluidos sus accesos desde Ruta 5 y desde el camino Penco - Concepción, a contar de las 00:00 horas del día 1° de abril de 1998.
- 2.- La presente autorización de puesta en servicio provisorio parcial se otorga por un plazo no inferior a seis meses, a contar del día 1° de abril de 1998.
- 3.- Comuníquese a interesado, a la Coordinación General de Construcción de Obras Concesionadas, a la Asesoría Jurídica de la Coordinación General de Construcción, al Inspector Fiscal de la obra y a los demás servicios que corresponda.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

7641

JUAN LOBOS DIAZ  
Ingeniero Civil  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU  
CONOCIMIENTO SALUDA  
ATENTAMENTE A UD.

*Damasio Pérez B.*

DAMASIO PEREZ LEON  
OFICIAL DE PARTES D.G.O.P.